

EXP-UNC: 0060166/2019

VISTO:

La nota presentada por la alumna Di Francesco Adriana DNI N° 13.202.374, alumna de la Carrera de Maestría en Pedagogía por la que solicita se le otorgue equivalencia en el curso de lectocomprensión de idiomas,

CONSIDERANDO:

que la alumna Di Francesco Adriana aprobó el curso para graduados "Lectocomprensión en Inglés" a cargo de la Esp. Eugenia Sandrín de la Facultad de Lenguas, Universidad Nacional de Córdoba durante los meses de abril a diciembre de 2009;

que el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Pedagogía, en función de la carga horaria y del programa del curso aprobado por la alumna Di Francesco Adriana, aconseja se otorgue la equivalencia solicitada;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. OTORGAR EQUIVALENCIA a la alumna Di Francesco Adriana entre el curso para graduados "Lectocomprensión en Inglés" a cargo de la Esp. Eugenia Sandrín de la Facultad de Lenguas y el curso de lectocomprensión en idiomas de la Maestría en Pedagogía.


ARTÍCULO 2º. Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 05 DIC 2019

RESOLUCIÓN N°: **1585**
r.p.



Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.